

Situación	Incidencia	¿Qué hace el Profesorado?	¿Cómo se actúa con el Alumnado / Familias?	¿Qué hace Jefatura?
Cualquier acto de falta de disciplina que perturbe el normal desarrollo de la clase	Material Deberes Puntualidad	Avisar a las familias del tipo de incidencia a través de SIGAD. 4 incidencias = Amonestación	El profesor hablará con el alumno para que rectifique.	Tramita la amonestación. Avisa al tutor y a las familias.
	Molestar / Interrumpir Pasividad No seguir indicaciones profesorado	Avisar a las familias del tipo de incidencia a través de SIGAD. 2 incidencias = Amonestación		

Cualquier acto de falta de disciplina fuera del aula	No estar en su aula Estar en el baño incorrecto Comportamiento incorrecto en el pasillo durante los tránsitos	Profesorado de guardia o cualquier profesor comunicará la incidencia a Jefatura, según modelo. 4 incidencias = Amonestación	El profesor hablará con el alumno para que rectifique. Jefatura comunicará a las familias de la incidencia a través de SIGAD.	Tramita la amonestación. Avisa al tutor y a las familias.
--	---	---	--	--

Faltas graves que conllevan directamente la expulsión	Falta de respeto alumnos / profesorado Violencia Pirola Fumar	Comunicar la incidencia a Jefatura.	Jefatura comunicará a las familias de la incidencia a través de SIGAD.	Tramita la amonestación. Avisa al tutor y a las familias.
---	--	-------------------------------------	--	--

1 Amonestación = 1 ó más días de expulsión, dependerá de la gravedad de las faltas.

Situación	Incidencia	¿Qué hace el Profesorado?	¿Cómo se actúa con el Alumnado / Familias?	¿Qué hace Jefatura?
Móviles. Prohibidos en el Instituto	Uso indebido del móvil	Comunicar la incidencia a Jefatura.	Jefatura comunicará a las familias de la incidencia a través de SIGAD.	Tramita la amonestación. Avisa al tutor y a las familias.
1 Amonestación = 1 día de expulsión				

La amonestación la entrega el profesor a Jefatura, según modelo.

Todas las Amonestaciones son acumulativas. Según el número de ellas Jefatura aplicará las siguientes medidas correctoras:

- ✓ 3 Amonestaciones = 1 día de expulsión
- ✓ 5 Amonestaciones = 3 días de expulsión
- ✓ 6 Amonestaciones = 5 días de expulsión
- ✓ 9 Amonestaciones = Expediente disciplinario

En todo momento Jefatura tendrá en cuenta la Carta de Derechos y Deberes del alumnado para la aplicación de las medidas correctoras.

Situación	Incidencia	¿Qué hace el Profesorado?	¿Cómo se actúa con el Alumnado / Familias?	¿Qué hace Jefatura?
Impuntualidad Alumnado ESO	El alumno que llega tarde no entra en clase. Permanecerá en el Vestíbulo.	Poner falta no justificada en SIGAD.	La familia recibe la comunicación a través de SIGAD.	Seguimiento de las faltas. Aviso a Absentismo en los cursos de 1º, 2º y 3º ESO.
Jefatura comunica a las familias la reiteración de las incidencias, si persiste en el comportamiento se le aplicará la sanción. Estas faltas no son acumulativas, caducan cuando se cumple la medida correctora.				
Impuntualidad Alumnado BTO	El alumno que llega tarde no entra en clase. Permanecerá en el Vestíbulo.	Poner falta no justificada en SIGAD. El tutor realiza el seguimiento y avisa a Jefatura.	La familia recibe la comunicación a través de SIGAD. El alumnado puede perder del derecho a la Evaluación Continua.	Jefatura aplica sanción.
Estas faltas no son acumulativas, caducan cuando se cumple la medida correctora.				